



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

3974

Ejecución de títulos judiciales 342/2012

D/D^a CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 342/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a JOSE LUIS RODRIGUEZ JIMENEZ contra la empresa SAONA PROYECTOS INMOBILIARIOS SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: declarar extinguida la relación laboral que unía a D. JOSE LUIS RODRIGUEZ JIMENEZ con la empresa SAONA PROYECTOS INMOBILIARIOS SL, condenando a ésta a que abone a aquél las cantidades siguientes:

NOMBRE TRABAJADOR: JOSE LUIS RODRIGUEZ JIMENEZ

INDEMNIZACIÓN: 4.259,20 €

SALARIOS: 26.407,04 €

Y para que sirva de notificación en legal forma a SAONA PROYECTOS INMOBILIARIOS SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veinticinco de febrero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

